

## **CIIMTA**

### **Concurso Incentivos para la Innovación Metodológica – Tecnológica de Asignatura**

**Subdirección de Innovación y Tecnología | CID**

**Universidad de los Andes**

#### **Bases concursables**

El Concurso de Incentivos para la Innovación Metodológica – Tecnológica de Asignaturas (CIIMTA) de la Universidad de los Andes entrega financiamiento a profesores de la Universidad que presenten iniciativas para aplicar cambios metodológicos, para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes en su asignatura, haciendo más eficaz su docencia e influyendo en sus pares docentes y en la comunidad universitaria en general.

Este concurso reconoce que la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías de enseñanza y aprendizaje se genera sobre la base de la motivación personal del profesor. Actualmente se torna fundamental la incorporación de metodologías activas de aprendizaje en todos los ámbitos de la educación universitaria debido a la heterogeneidad de nuestros estudiantes y a los desafíos que deberán asumir en el medio laboral progresivamente tecnologizado, por lo tanto, educar con altos estándares de calidad cada vez es más desafiante.

Consciente de lo anterior, la Universidad de los Andes, considera valioso otorgar a nuestros académicos la posibilidad de implementar proyectos de innovación metodológica por medio de la adjudicación de un incentivo, a través del cual se materializan estas ideas que contribuyan significativamente al proceso de enseñanza aprendizaje.

El concurso se enmarca en la Planificación Estratégica Institucional de la Universidad, cuyo objetivo es promover las condiciones necesarias para desarrollar la innovación metodológica en los profesores y aportar a una educación de calidad; y, por otra, contribuye a materializar la necesidad expresada en nuestro Modelo Educativo respecto a la continua formación docente adaptándose a los cambios inherentes para generar ambientes de aprendizajes eficaces.

#### **I. Objetivos**

- Desarrollar metodologías y/o tecnologías de enseñanza – aprendizaje que promuevan en los estudiantes la comprensión e interacción con el mundo que les rodea.
- Incentivar la innovación en la actividad docente con fondos que permitan la aplicación o modificación en una o más asignaturas, a partir de un cambio metodológico y/o tecnológico que genere experiencias de aprendizaje activo en los estudiantes.

- Dar a conocer nuevas metodologías y/o tecnologías educativas que sustenten buenas prácticas docentes a la comunidad académica, procurando así difundir experiencias exitosas generando una cultura de innovación en este ámbito.

## II. Descripción del Incentivo

El importe total del incentivo será de \$3.400.000 pesos brutos que se distribuirán en **4 montos iguales por semestre** para todos los ganadores, sin distinción de unidad académica o características del proyecto de innovación. Cada año se abrirán **dos** convocatorias, en las cuales el monto total del premio se distribuye como lo indica la siguiente tabla.

Semestre	Cantidad de incentivos	Monto	
1er semestre	4 premios	\$ 850.000 cada uno	\$ 3.400.000
2do semestre	4 premios	\$ 850.000 cada uno	\$ 3.400.000
<b>Monto total Incentivo CIIMTA</b>			\$ 6.800.000

Todo gasto que supere dicha cifra tendrá que ser costado por el ganador. Una vez adjudicado el financiamiento, el ganador tendrá cinco meses para implementar su proyecto de innovación en su asignatura. El monto será depositado directamente al profesor al momento de adjudicarse el financiamiento.

## III. Requisitos de Postulación

El CIIMTA está abierto a todos los docentes de la Universidad, tanto tengan contrato vigente como jornada u honorarios.

El concurso busca impulsar, entre otras:

- La creación de material de planificación de clases;
- El diseño de actividades de aprendizaje sincrónicas o asincrónicas;
- La innovación en procesos de evaluación y retroalimentación;
- Iniciativas tecnológicas para incorporar al proceso enseñanza y aprendizaje;
- Las mejoras en trabajos en laboratorios y campus clínicos; y/o
- Las prácticas de las disciplinas.

La iniciativa de innovación presentada deberá estar enmarcada en las **líneas de innovación** que se presentan a continuación:

- **Innovación metodológica:** corresponde a la implementación de una nueva metodología en la asignatura, esta puede ser una iniciativa que implique la realización de actividades específicas o un cambio metodológico mayor en la asignatura.
- **Innovación con uso de tecnologías:** corresponde a la incorporación de medios o recursos educativos tecnológicos que mejoren el aprendizaje como softwares, aplicaciones, sistemas de respuesta inmediata, entre otros. Además, se espera que la adopción de esta nueva tecnología permita al docente iniciar un cambio en la modalidad de la asignatura, generando mayores instancias remotas o asincrónicas.

Para postular al concurso los profesores deberán cumplir con los requisitos que se establecen a continuación:

- a) Completar el formulario de postulación del CIIMTA con los datos generales del profesor y su docencia. Este formulario está disponible en el Anexo I de las presentes bases.
- b) El proyecto de innovación metodológica y tecnológica que quiere financiar, detallando el tipo de cambio que quiere implementar; indicando el problema u oportunidad que abordará; el estado del arte de la temática a implementar; resultados o actividades previas que ha realizado en torno a la propuesta; los objetivos a lograr, el detalle de cómo se desarrollará el proyecto; los costos asociados en términos de trabajo y tiempo comprometidos y su proyección. Las indicaciones para su redacción están disponibles en el Anexo I de las presentes bases en el formato a completar.
- c) El proyecto debe ser elaborado para implementar en una asignatura que se dictará en el semestre siguiente al resultado de la postulación.
- d) Presentar una carta de compromiso de su Unidad Académica, en apoyo a su postulación, cuyo objetivo es apoyar en la difusión de sus resultados al interior de la comunidad académica. El formato sugerido de esta carta se encuentra en el Anexo II.

No podrán postular aquellos docentes que hayan concursado y se hayan adjudicado un incentivo ya sea cómo titular o colaborador del proyecto hasta dos semestres anteriores a la fecha de postulación.

Los docentes contarán con la asesoría del CID para plantear su proyecto, resolver dudas o cualquier otro aspecto relacionado con su postulación. Para tales efectos contactar a [cid@uandes.cl](mailto:cid@uandes.cl)

Las postulaciones se realizarán por medio de correo electrónico, enviándolas al mail [cid@uandes.cl](mailto:cid@uandes.cl) dentro de los plazos estipulados para cada convocatoria, los cuales serán informado oportunamente. Sólo se aceptará un correo por postulante que contenga toda la información solicitada, y ésta deberá entregarse en un único archivo en formato PDF. Se le notificará la recepción y el estatus de su postulación a través de su correo electrónico institucional.

#### **IV. Proceso de selección**

Presentados los documentos de postulación y validada la admisibilidad por la Subdirección de Innovación y Tecnología |CID, estos serán analizados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por profesionales con la expertiz en evaluación de proyectos y la suficiencia académica requerida.

#### **V. Entrega de resultados**

Una vez que la comisión resuelva, se procederá a publicar los nombres de los ganadores en la página web a través el Informativo Semanal UANDES y se les notificará vía correo institucional este resultado. Cabe destacar que se enviará una carta a cada postulante, agradeciendo el haber participado e indicando el resultado de su participación para dar cierre al proceso. Se brindará a los postulantes que no se hayan adjudicado el incentivo, si así lo requieren, una instancia en la cual pueden solicitar al CID vía mail la retroalimentación de su proyecto para su mejora continua y/o para una futura repostulación. Cabe destacar, que el proceso de evaluación e información respecto de los proyectos postulados y ganadores es estrictamente confidencial.

#### **VI. Compromisos que asume el docente ganador con la Subdirección de Innovación y Tecnología |CID**

Los docentes que se hayan adjudicado el premio deberán:

- Firmar una carta de compromiso en la cual el ganador asume la responsabilidad por la implementación íntegra, correcta y bien planificada de la innovación.
- En caso de que el jurado haya especificado sugerencias de mejora, el ganador las analizará junto al profesional de acompañamiento de la Subdirección para que estas sean incorporadas en el proyecto.
- Colaborar con la Subdirección de Innovación y Tecnología | CID para que observe, realice seguimiento y registre la aplicación de la metodología y/o tecnología educativa en cuestión, con fines académicos y no evaluativos, ya sea en una sala de clase, laboratorio, instancia virtual o el espacio de aprendizaje que se coordine con el profesor.
- Participar en instancias de difusión de buenas prácticas docentes, compartiendo con sus pares la experiencia y resultados de su innovación (tales como almuerzos de innovación, notas de prensa, talleres, cápsulas de video, seminario, exposición, publicación, entre otros) según se le solicite.
- La titularidad de la propiedad intelectual e industrial de los resultados de los proyectos financiados por el incentivo CIIMTA corresponde a la Universidad de los Andes, sin perjuicio de que se reconocerá a los docentes que participaron en el proyecto como autores y/o inventores de la solución ideada.

Adicionalmente, la Subdirección de Innovación y Tecnología | CID podría acompañar al docente en la implementación de su innovación si así lo requiere, incluso en el proceso de evaluación de resultados y difusión de estos.

### **VII. Fechas y plazos**

A continuación, se presentan las fechas de postulación para el CIIMTA.

Convocatoria 1° semestre	Primer lunes de mayo - primer lunes de junio
Entrevistas (solo de ser necesario)	Primera y segunda semana de junio
Resultados – Compromisos	Tercera semana de junio
Proceso de pago incentivos a ganadores	Fines de junio
Convocatoria 2° semestre	Primer lunes de octubre - Primer lunes de noviembre
Entrevistas (solo de ser necesario)	Primera y segunda semana de noviembre
Resultados – Compromisos	Tercera semana de noviembre
Proceso de pago incentivos a ganadores	Fines de noviembre

### **VIII. Dudas y consultas**

Dudas y consulta serán resueltas por la Subdirección de Innovación y Tecnología | CID, vía correo electrónico a [cid@uandes.cl](mailto:cid@uandes.cl). A su vez puede solicitar por la misma vía una asesoría al equipo de la Subdirección para la preparación de su postulación.

## CENTRO DE INNOVACIÓN DOCENTE | RÚBRICA EVALUACIÓN PROYECTO CIIMTA

A continuación, se describen los niveles de desempeño de la rúbrica

**Califica** : La propuesta cumple y aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión.

**Califica Parcialmente** : La propuesta cumple y aborda correctamente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, aunque requiere de ciertas mejoras.

**Debe Mejorar:** : La propuesta aborda en términos generales los aspectos del criterio, existen importantes deficiencias.

Crterios	Califica 7-6	Califica parcialmente 5-4	Debe mejorar 3-2	Observaciones	Puntaje
<b>Fundamentación de la problemática u oportunidad planteada.</b>	El problema u oportunidad planteado es relevante por cuanto responde a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes de la UANDES, esto se evidencia en la fundamentación de la contribución del proyecto y en la argumentación respecto de la innovación que implicaría su implementación en la asignatura.	El problema u oportunidad planteada es relevante por cuanto responde a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes de la UANDES. Parcialmente se evidencia en la fundamentación de la contribución del proyecto y en la argumentación respecto de la innovación que implicaría su implementación en la asignatura.	El problema u oportunidad planteado responde parcialmente a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes de la UANDES, a su vez no se logra evidenciar en la fundamentación del proyecto y en la argumentación respecto de la innovación.		

<b>Análisis del Estado del Arte</b>	Se presenta un análisis específico vinculado a la temática de estudio del proyecto. Sobre la base de planteamientos teóricos que existen, otras experiencias y/o los avances en esta materia.	Se presenta un análisis que de manera general aborda la temática de estudio del proyecto. Sobre la base de planteamientos teóricos y/o experiencias en esta materia.	Se presenta un análisis que de manera general aborda la temática de estudio del proyecto. Sobre la base de planteamientos teóricos o experiencias en esta materia.		
<b>Resultados previos o actividades vinculadas a la experiencia.</b>	Se presentan resultados previos o actividades que evidencian un nivel de desarrollo preliminar que contribuyen a la continuidad o mejora de la propuesta presentada en la práctica del docente.	Si bien la propuesta no evidencia resultados o actividades previas, la fundamentación de la experiencia docente en la temática del proyecto permite reconocer la pertinencia de la aplicación metodológica innovadora en la asignatura.	Si bien la propuesta no evidencia resultados o actividades previas, la fundamentación de la experiencia docente en la temática del proyecto permite reconocer parcialmente la pertinencia de la aplicación metodológica innovadora en la asignatura.		
<b>Objetivos y resultados esperados</b>	Los objetivos que el docente plantea para cumplir durante el proyecto permiten visualizar en concreto las acciones que facilitarán la posterior implementación en el aula. Además, los resultados que espera los estudiantes alcancen en el desarrollo de su asignatura evidencian la incorporación de la innovación metodológica.	Los objetivos que el docente plantea para cumplir durante el proyecto permiten visualizar parcialmente las acciones que facilitarán la posterior implementación del proyecto en el aula. Los resultados que espera los estudiantes alcancen en el desarrollo de su asignatura evidencian parcialmente la incorporación de la innovación metodológica.	Los objetivos que el docente plantea para cumplir durante el proyecto permiten visualizar parcialmente las acciones que facilitarán la posterior implementación del proyecto en el aula. Los resultados que espera los estudiantes alcancen en el desarrollo de su asignatura no logran evidenciar la incorporación de la innovación metodológica.		

<b>Desarrollo del proyecto</b>	Lo indicado en el desarrollo del proyecto evidencia cómo en las 3 etapas: inicial, de ejecución y cierre, se realizarán acciones para el logro de los resultados esperados, las cuales facilitarían la implementación de la propuesta en la asignatura sobre la base de la experiencia en la pasantía.	Lo indicado en el desarrollo del proyecto presenta cómo en las 3 etapas, se realizarán acciones para cumplir con la propuesta en la asignatura, sin embargo, se evidencia parcialmente que con estas acciones se logren los resultados esperados en el proyecto.	Lo indicado en el desarrollo del proyecto presenta cómo en las 3 etapas, se realizarán acciones para cumplir con la propuesta en la asignatura, sin embargo, no es posible evidenciar que con estas acciones se logren los resultados esperados en el proyecto.		
<b>Recursos</b>	Se detallan los materiales, equipamientos, plataformas y otros recursos para la implementación del proyecto y se puede evidenciar la usabilidad de estos, la cual es coherente con las actividades propuestas. Se especifica la cantidad que se necesita y el monto que puede cubrir la implementación.	Se detalla de manera general los recursos requeridos para la implementación del proyecto y se puede evidenciar la usabilidad de estos, la cual es coherente con las actividades propuestas. Se especifica el monto que puede cubrir la implementación.	Si bien se detallan los recursos requeridos para la implementación del proyecto, no se logra evidenciar la usabilidad de estos y/o la coherencia con las actividades propuestas. Se especifica el monto que puede cubrir la implementación.		
<b>Proyección de la propuesta</b>	La propuesta presenta una estrategia de desarrollo e iniciativas que aportarían a una mejora continua viables, las cuales permiten conocer cómo la innovación metodológica puede sostenerse en el tiempo.	La propuesta presenta una estrategia de desarrollo o iniciativas que aportarían a una mejora continua viables para que la innovación metodológica pueda sostenerse en el tiempo.	La propuesta presenta una estrategia de desarrollo o iniciativas que aportarían a una mejora continua parcialmente viables para que la innovación metodológica puede sostenerse en el tiempo.		

